

TARTAGAL, 29 de Marzo de 2.023.-

RESOLUCION Nº 100-SRT-2.023.

EXPEDIENTE Nº 20.091/2.023.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dante Javier Mansilla, Jefe de Servicios Generales de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de equipamiento de audio para distintos sectores de la Sede Regional Tartagal.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas "MUSIMUNDO", "RONGA HOGAR", "MONTES HERMANOS S.A.", y "CASA EL GATO" de la ciudad de Tartagal.

Que ninguna de las firmas invitadas presentó oferta para el presente llamado a Contratación Directa Nº 12/23.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS Nº 161/20.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 12/2023 – Trámite por monto reducido, por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi



Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a